PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 21 junio de 2024

Señor (a)
EDWARD GUERRERO
SUPERVISOR **CO1.SLCNTR.12036220**
Coordinación Académica de Programas Especiales
Bucaramanga

Asunto: Informe Mensual de Ejecución Contractual Mes de junio del año 2024

Referencia: CO1.SLCNTR.12036220 del año 2024

NELSON ENRIQUE GUERRA DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.906.501 de Girón, en mi calidad de **Contratista del SENA**, en **Programa de Articulación con la Educación Media**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total del contrato la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($45,994,650)** pagaderos de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2024. b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero y noviembre de 2024 por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTO PESOS MCTE ($ 4.465.500)**. c) un último pago por los días ejecutados en el mes de diciembre 2024.

Plazo: Será hasta el 2 de diciembre de 2024.

OBJETO: (Transcribe el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación en el programa de articulación con la media conforme a los formativos modelos establecidos del CSET.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES" y sus afines.	Proceso de formación de las fichas 2729497, 2914278, 2914311, 2914313 y 2914314 de los grados 10 y 11 de los Colegios Jorge Eliécer Gaitán, Victor Felix Gómez Nova, Carlos Vicente Rey y Colegio Santander	Evidencia fotográfica # 1, 2, 3, 4
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	N/A	N/A
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	N/A	N/A
4	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota 2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la	Proceso de formación de las fichas 2729497, 2914278, 2914311, 2914313 y 2914314 de los grados 10 y 11 de los colegios Jorge Eliécer Gaitán, Victor Felix Gómez Nova, Carlos Vicente Rey y Colegio Santander Los horarios se contemplan en jornadas mañana, tarde y noche, dependiendo del colegio de lunes a viernes.	Evidencia fotográfica

	coordinación académica correspondiente).		
5	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA	N/A	N/A
6	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Se realizo la difusión de la información de los programas de formación del SENA, desde los grupos de difusión de información, en las diferentes instituciones a cargo.	Evidencia Replica de información emitida desde coordinación.
7	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	N/A	N/A
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	N/A	N/A
9	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	Manifiesto que solo me encuentro laborando en el SENA CSET 2024.	Plataforma SECOP II
10	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	Utilización adecuada y personal de la información bajo mi responsabilidad para uso solo de la entidad.	Plantillas y documentos de compromiso SENA.
11	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.	Utilización de las plantillas autorizadas por el SENA SIGA para el manejo de la información.	Plantillas y documentos de compromiso SENA evidencia
12	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	Utilización de las plantillas autorizadas por el SENA SIGA para el manejo de la información.	Plantillas y documentos de compromiso SENA

13	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	Se participo en la reunión de red, para articular las actividades correspondientes a los procesos de seguimiento y a alistamiento de las actividades en los ambientes de aprendizaje.	evidencia fotográfica # 5
14	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.	Asistir a las actividades programadas por el centro y por la Coordinación de Programas Especiales 2024. Reunión de red con articulación y titulada	Evidencia fotográfica # 5, 6, 7, 9
15	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro	N/A	N/A
16	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Se apoyo el proceso de evaluación de los proveedores de materiales para el año 2024	Evidencia fotográfica # 9
17	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N/A	N/A

18	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Presentar los dos archivos GC y GF, con la información correspondiente en cada uno cada mes, cargarlo al SECOP II II con la respectiva planilla de salud.	Plataforma Secop II de cada mes.
19	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Utilización de las plataformas asignadas al cumplimiento del contrato: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus.	Plataformas: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus.
20	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.	Pago de aporte a la Seguridad Social de manera oportuna.	Pago mes de junio año 2024.
	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado integral de su salud; contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su	Dar cumplimiento al establecido acorde al SGRL y haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal.	De acuerdo con el sitio donde se oriente la formación SENA.

21	costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
22	Las demás que correspondan y sean necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contratado.	N/A	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **29893595** de la planilla, Asopagos, correspondiente al mes de **junio 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")
Evidencias en (10) folios.

Cordialmente,



NELSON ENRIQUE GUERRA DÍAZ
Contratista
C.C. N.º 1.095.906.501 de Girón.

Recibí a satisfacción:

Firma
EDWARD GUERRERO
Supervisora Contrato N.º CO1.SLCNTR.12036220 del año 2024
Coordinadora Académica Programas Especiales

Evidencia Fotográfica – Mes: junio
Contrato CO1.SLCNTR.12036220 – Nelson Enrique Guerra Díaz

Evidencia 1



Ambiente de aprendizaje Institución educativa Jorge Eliecer Gaitán – Acompañamiento en etapa de formación grado 10.

Evidencia 2



Ambiente de aprendizaje Institución educativa Jorge Eliecer Gaitán – Acompañamiento en etapa de formación grado 11.

Evidencia Fotográfica – Mes: junio
Contrato CO1.SLCNTR.12036220 – Nelson Enrique Guerra Díaz

Evidencia 3



Ambiente de aprendizaje Institución educativa Victor Felix Gómez Nova – Acompañamiento en etapa de formación grado 10.

Evidencia 4



Ambiente de aprendizaje Colegio Santander – Acompañamiento en etapa de formación grado 10.

Evidencia Fotográfica – Mes: junio
Contrato CO1.SLCNTR.12036220 – Nelson Enrique Guerra Díaz

Evidencia 5



Reunión de Red, para hacer seguimiento y planeación de actividades en zona skill

Evidencia 6



Acompañamiento en la presentación de proyecto de CampeSENA

Evidencia Fotográfica – Mes: junio
Contrato CO1.SLCNTR.12036220 – Nelson Enrique Guerra Díaz

Evidencia 7



Socialización actividades, recomendaciones desde la subdirección y reunión de redes

Evidencia 8



Acompañamiento en la presentación de proyecto de CampeSENA

Evidencia Fotográfica – Mes: junio
Contrato CO1.SLCNTR.12036220 – Nelson Enrique Guerra Díaz

Evidencia 9



Evaluación de proponentes en proceso de compra de materiales.

Evidencia 10



Ambiente de aprendizaje Colegio Carlos Vicente Rey – Acompañamiento en etapa de formación grado 10.

ACTA No. 04		
Semana de alistamiento - Reunión Instructores Área Sistemas		
CIUDAD Y FECHA: 06 de junio de 2024	**HORA INICIO:** 7:00 am	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Cultura Bibliotecas SENA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **CSET**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Horario de la jornada

7:00 am a 9:00 am: Reunión Redes de conocimiento (lugar de encuentro)
9:00 am a 9:30 am: Receso
9:30 am a 10:30 am: Reunión subdirector del Centro (Auditorio Low Murtra)
10:30 am a 1:00 pm: Reunión Redes de conocimiento (lugar de encuentro)

Los temas que se trataran en la reunión son:

- **Matriz de puntos críticos:** (se realizará un trabajo que fue encomendado por planeación)- favor tener equipo de cómputo para desarrollar la tarea encomendada.
- **Socialización alternativas ruta pedagógica**
- **Trabajo de campo** (Asesores Pedagógicos)
- **Juicios Evaluativos** (Líderes de Red)
- **Socialización actividades del EPC**
- **Presentación productos técnico pedagógicos**
- **Actualización de formatos**
- **Elección propuesta semana de alistamiento**

2. **Proposiciones y varios**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
1. Realizar Reunión De Instructores De La Red De Informática, Diseño Y Desarrollo De Software

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Matriz de puntos críticos:
Se desarrolla la actividad organizando 4 equipos de trabajo y cada uno de ellos analizó un proceso e identificaron los puntos críticos y diligenciaron la matriz. Posteriormente se socializaron los puntos críticos identificados.

Se realizo un conversatorio donde se informó sobre la actualización de los formatos que hacen parte de la ejecución de la formación (guía de aprendizaje – planeación pedagógica)

Toda la red participa de la reunión con el subdirector del Centro (Auditorio Low Murtra)

- **Elección propuesta semana de alistamiento**

Se socializaron las propuestas de la semana de alistamiento y como red se decidió trabajar ***"Reunión Por Redes De Conocimiento".***

Los instructores Carla Liliana Sequera Vargas y Luis Alberto Mendez Largo seleccionaron la propuesta de ***"Formación En La Ruta Pedagógica"*** participando del curso Utilización de herramientas TIC en los procesos formativos.

Proposiciones y varios

Se organizan los grupos de trabajo que lideraran los procesos de:

Proceso Autoevaluación (ADSO)

Magda Milena Garcìa Gamboa
Rodolfo Alvarez

Proceso de Registro Calificado (Tecnología en Desarrollo Multimedia y Web)

Hayde Liliana Castro
Juan De Jesùs Lizcano Sanchez

CONCLUSIONES
Se cumplió con el objetivo de la reunión a excepción de la visita de las dependencias y coordinaciones académicas

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**

Registro De Asistencia Reunión De Red Informática Diseño Y Desarrollo De Software Del Día 07 Del Mes De Junio Del Año 2024

OBJETIVO (S)	Realizar Reunión De Instructores De La Red De Informática, Diseño Y Desarrollo De Software

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	HAYDE LILIANA CASTRO	63.536.618	X			CSET / SENA	hlcastro@sena.edu.co	3204588671	N/A	
2	MAGDA MILENA GARCÌA GAMBOA	63.502.710	X			CSET / SENA	mmgarcias@sena.edu.co	3003059416	N/A	
3	ANA YAHAIRA LANDAZÀBAL	52.709.517	X			CSET / SENA	alandazabal@sena.edu.co	3133784276	N/A	
4	JACKELINE ROMERO	37749011	X			CSET/SENA	jromeror@sena.edu.co	3002177418	N/A	
5	BETSY ARGUELLO AYALA	37749153	X			CSET/SENA	barguello@sena.edu.co	3124934831	N/A	
6	JUAN DE JESÙS LIZCANO SANCHEZ	91.282.968	X			CSET / SENA	jlizcano@sena.edu.co	3123860634	N/A	
7	RODOLFO ALVAREZ	13.541.378	X			CSET / SENA	roalvarez@sena.edu.co	3155570786	N/A	
8	JOSE MARIA TRIANA MARROQUIN	91.221.488	X			CSET / SENA	jtrianam@sena.edu.co	316 4613857	N/A	
9	DIANA PATRICIA TOSCANO QUINTERO	63.540.232		X		CSET / SENA	dptoscano@sena.edu.co	320 4462467	N/A	
10	INGRID CAROLINA ROJAS MONTAÑEZ	60.263.131		X		CSET / SENA	icrojas@sena.edu.co	301 4390821	N/A	
11	ALFONSO RENÉ QUINTERO LARA	13.717.091		X		CSET / SENA	arquintero@sena.edu.co	315 8485577	N/A	
12	CALIXTO EDUARDO PINTO LEÓN	91.521.925		X		CSET / SENA	cepinto@sena.edu.co	304 4838023	N/A	
13	CARLOS EDUARDO PEREZ RUEDA	91.423.627		X		CSET / SENA	ceperezr@sena.edu.co	350 3421739	N/A	

14	CARLOS IVAN JOSE CHAPARRO LOPEZ	1.098.638.786		X		CSET / SENA	cichaparro@sena.edu.co	320 3257689	N/A	
15	EDUARDO ALFONSO PÁEZ RONCANCIO	13.951.894		X		CSET / SENA	eapaez@sena.edu.co	315 7451563	N/A	
16	LUIS ALBERTO MÉNDEZ LARGO	91.254.802		X		CSET / SENA	lamendezl@sena.edu.co	350 4269829	N/A	
17	MARIO SORZANO SERRANO			X		CSET / SENA	msorzano@sena.edu.co	3183465175	N/A	
18	BERNARDO MORENO	91245827		X		CSET / SENA	bmoreno@sena.edu-co	N/A	N/A	
19	RUBEN DARIO JIMENEZ RAMIREZ	91281787		X		CSET / SENA	rdjimenez@sena.edu.co	N/A	N/A	
20	NELSON ENRIQUE GUERRA DÍAZ	1095906501		X		CSET / SENA	neguerra@sena.edu.co	3044068431	N/A	
21	ERNESTO MACHUCA	N/A		X		CSET / SENA	emachuca@sena.edu.co	N/A	N/A	
22	CARLA LILIANA SEQUERA VARGAS	N/A		X		CSET / SENA	clsequera@sena.edu.co	N/A	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Nelson Enrique Guerra Diaz

C.C 1.095.906.501

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 17 de junio 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761409602000

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Nelson Enrique Guerra Diaz

C.C 1.095.906.501

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 17 de junio 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano
Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765747226000

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Nelson Enrique Guerra Diaz

C.C 1.095.906.501

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 17 de junio 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765747226206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno